Bogotá D.C., 09 de diciembre de 2024

Doctora
AYARIT NEIMAR PÁEZ MARTÍNEZ
Representante Legal
ASOCIACIÓN CENTRO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIOECONOMICO Y PRODUCTIVOS AGROPECUARIO DEL NUCLEO REGIONAL DEL DIAMANTE CARIBE Y SANTANDERES DE COLOMBIA
Valledupar

Asunto: Concepto de aprobación capacitador
Convenio No.: No. CO1.PCCNTR.6914250 de 2024
Conviniente: ASOCIACIÓN CENTRO DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO SOCIOECONOMICO Y PRODUCTIVOS AGROPECUARIO DEL NUCLEO REGIONAL DEL DIAMANTE CARIBE Y SANTANDERES DE COLOMBIA

Respetada doctora Ayarit:

Hemos recibido su comunicación el día 03 del mes de diciembre de 2024, radicada en el Sistema de Información de la Interventoría, con el consecutivo interno n.º HV_031224_396 - HV_031224_404, en la que informa el cargue de capacitadores en el aplicativo SEP (Sistema Empresarial de Proyectos) del SENA, para que sean aprobados.

En consecuencia, y actuando como Interventoría del convenio antes relacionado, procedemos a dar respuesta en los siguientes términos:

1. ANTECEDENTES

- La Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad/DSNFT, mediante correo electrónico del 7 de noviembre de 2024, el cual cuenta con radicado interno de la interventoría n. DOC_081124_23, informó que el 7 de noviembre de 2024 el conviniente cumplió con los requisitos de ejecución, siendo la fecha de inicio del convenio.

- El conviniente atendiendo lo establecido en el numeral 6 del literal B) de la cláusula cuarta del convenio, solicita la aprobación del(os) capacitador(es) por acción de formación con perfil mínimo requerido así:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Asociatividad y alianzas estratégicas para el desarrollo rural	Presencial	Jhonnys Rafael Vanegas Acosta	CC. 77.158.040	Capacitador Nacional
AF1	Asociatividad y alianzas estratégicas para el desarrollo rural	Presencial	Daniela Carolina Castro Monroy	CC.1067.723.605	Capacitador Nacional
AF1	Asociatividad y alianzas estratégicas para el desarrollo rural	Presencial	Isabel Cristina Núñez Pereira	CC.26.767.667	Capacitador Nacional
AF1	Asociatividad y alianzas estratégicas para el desarrollo rural	Presencial	Juan Jose Ospino Contreras	CC.1062.812.239	Capacitador Nacional
AF4	Gestión de proyectos para el campo de Valledupar - Campamento	Presencial	Luz Karina Corzo Pacheco	39.460.933	Capacitador Nacional

- El numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, señala:

 "En el evento en que solo se requiera capacitadores persona natural el conviniente deberá cargar en el aplicativo SEP las hojas de vida y sus respectivos soportes de lo(s) capacitador(es) titular(es) y suplente(s), dentro de los cinco (05) días calendario siguientes al inicio de ejecución y solicitar su aprobación a la interventoría vía correo electrónico con copia al SENA".

- La resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024 en su artículo 2 especifica los rubros permitidos según la descripción del perfil del capacitador, el cual además detalla aspectos puntuales respecto a la acreditación académica y la acreditación de la experiencia mínima relacionada y específica.

2. REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA

El perfil requerido según propuesta aprobada y resolución de tarifas n. 1-0559 de 2024, corresponde a:

N. Acción de formación	Rubro	Perfil Académico	Años Experiencia relacionada	Otros
AF1	1.2.1.2	Profesional titulado con experiencia relacionada comprobada mínimo de 3 años	**3 años**	1 año experiencia en capacitación, docencia y/o formación para el trabajo o formación pedagógica.

AF4	**R 1.2.1.3**	**Profesional con título de especialización** y experiencia relacionada comprobada mínimo de 3 años. Se acepta la equivalencia del título de especialización por 2 años de experiencia profesional adicional a la exigida.	**Mínimo 3 años**	1 año experiencia en capacitación, docencia y/o formación para el trabajo o formación pedagógica.

Luego de efectuar la respectiva revisión de la(s) hoja(s) de vida con los soportes académicos y de experiencia relacionada y/o específica la Interventoría encuentra lo siguiente

N. Acción de formación	Documento de identidad	Nombre completo	Estudios, Universidad, año de graduación y título obtenido	Descripción de experiencia profesional relacionada comprobada y experiencia específica	Cumple
AF1	CC. 77.158.040	Jhonnys Rafael Vanegas Acosta	Ingeniero Industrial Corporación Universidad Minuto de Dios 2006	Auditor de Calidad Hospital Agustín Codazzi 2011-2012 (1 Año) Instructor Contratista Centro Pecuario y Agroempresarial de la Regional Caldas 2010 (2 Meses) Asesor Técnico en Programas de Capacitación a la Población Desplazada Capacitación productiva Corporación Incubadora de Empresas Visionarios 2006-2008 (2 Años y 9 Meses)	SI
AF1	CC.1067.723.605	Daniela Carolina Castro Monroy	Abogada Fundación Universitaria del Área Andina 2019 Especialista en Derecho Público, 2021	Docente Centro Educativo María Montessori 2021 -2023 (3 Años) Docente Mejoramiento productivo de las empresas a través de la innovación , aumento de la Competitividad en el departamento del Cesar , Transformación productiva en los sectores de lácteos Fundación Otro Cesar es Posible 2018-2021 (3 Años, 5 Meses)	SI
AF1	CC.26.767.667	Isabel Cristina Núñez Pereira	Administradora de Empresas Universidad Popular del Cesar 2004 Especialista en Gerencia de la Hacienda Pública 2012	Dinamizadora de Emprendimiento Asesora para el fortalecimiento empresarial de unidades productivas rurales y sus integrantes de acuerdo con el establecido en los lineamientos y la guía para la ejecución del Programa SENA Emprende Rural. CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA 2022 (9 Meses)	SI

				Coordinador Municipal Coordinar, orientar y liderar la planeación, concertación, formulación, viabilidad, ejecución y seguimiento de los componentes de seguridad alimentaria, vivir mi casa (Programa Casa Digna Vida Digna), proyecto productivo y fortalecimiento social y comunitario. Unión Temporal Fest Caribe y Prosperidad Social 2019-2020 (1 Año, 14 Días) Auxiliar Contable Cooperativa de Transportadores de Gamarra LTDA 2002-2003 (1 Año, 2 Meses, 26 Días) Docente Administración y Análisis Financiero Escuela de Artes, Administración, Finanzas y Salud 2019 (8 Meses) Docente Modalidad Virtual Herramientas didácticas en formación con talleres didácticos a beneficiarios de la región Fundación Otro Cesar es Posible 2019 – 2021 (2 Años)	
AF1	CC.1062.812.239	Juan Jose Ospino Contreras	Licenciado en Ciencias Naturales Universidad Popular del Cesar 2019	Docente Ciencias Naturales Unión Temporal Kojuta Akuipa 2023 (10 Meses) Docente Asociatividad para alcanzar la visión de las asociaciones, principios de la asociatividad, mejoramiento de la organización social. Ideas y Soluciones S.A.S 2019-2021 (2 Años, 4 Meses, 16 Días)	SI
AF4	CC. 39.460.933	Luz Karina Corzo Pacheco	Ingeniera Agroindustrial Universidad Popular del Cesar 2008 Magister Scientiarum en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo (Convalidación R11101 del 31/05/2017).	Docente en Tecnología y Procesos Agroindustriales Cabildo Indígena del Resguardo Kankuano 2017, 2018 (2 años) Docente de Seminario en Gestión y Formulación de Proyectos, Consultoría en Formación Virtual Empresarial. COOSERVIS 2016-2017 (1 Año) Asistente Desarrollo e Implementación de proyectos y actividades Agrícolas Sostenibles Fundación Otro Cesar es Posible	SI

				2015-2016 (15 Meses) Docente Institución Educativa San Isidro Labrador 2014 (6 Meses) Docente Proyectos Aula Grado 2A Secretaria Municipal de Valledupar 2013 (3 Meses)	

Para cada profesional se cargó cédula de ciudadanía.

Cada perfil presenta la tarjeta profesional/matrícula profesional vigente excepto el Profesional Juan Jose Ospina Contreras, dado que como Licenciado en Ciencias Naturales, no requiere de tarjeta profesional.

Aspectos a tener en cuenta:

1. Tener presente lo estipulado en los parágrafos de la resolución de tarifas respecto a los honorarios de los capacitadores.
2. La información de la hoja de vida nos sirve de guía, **pero** lo que cuenta son los soportes académicos y laborales. La hoja de vida la hace la misma persona candidata, así que no es garantía.
3. Tener en cuenta que en los casos donde el perfil se indica o se refiere a experiencia “relacionada”, que es la adquirida en el ejercicio de empleos o actividades que tengan funciones similares a las de un capacitador, es necesario que las certificaciones aportadas discriminen o relacionen actividades y funciones atendidas o desempeñadas por la persona propuesta y se indiquen los tiempos en que cumplieron esas actividades o funciones y de nuestra parte se debe colocar las más relevantes en el cuadro anterior.
4. Se deberá colocar en el cuadro la experiencia relacionada, **dando prelación a la que registre después de la fecha de grado.**
5. Las certificaciones en lo posible deben relacionar no solo el cargo, sino actividades o funciones y deben tener fechas de emisión.
6. Tener en cuenta y verificar que el conviniente entregue a la interventoría en las fechas establecidas en el Anexo No. 12, las hojas de vida de los capacitadores titulares y suplentes.
7. La experiencia laboral simultánea no es aditiva. Se computa solo el tiempo neto laborado, independientemente de si tenía varios empleos a la vez. Ver cuadro en Excel para calcular experiencia sin traslapos (Chequeo experiencia profesional CV). Desde allí se puede copiar la información a registrar en la columna “descripción de experiencia profesional”.

8. En los casos en que presenten certificaciones de empleos en curso o se indique fecha de inicio, pero no de fin, se valdrá solamente la experiencia hasta la fecha de emisión de la certificación. No tendríamos evidencia para establecer si ese contrato sigue vigente o hasta cuándo lo estuvo.
9. Tener cuidado con los contratos como soporte de experiencia laboral. El hecho de que nos presenten un contrato suscrito no es prueba de que este se ejecutó en su totalidad y a satisfacción. Si los soportes de experiencia están cortos, es mejor pedir la certificación correspondiente.
10. Debemos verificar la validez de los certificados de experiencia. Por tanto, seleccionar los más representativos por persona para enviar un correo electrónico a la empresa que corresponda o llamar, pero en tal caso, se debe dejar una constancia simple, donde se indique o se relacione, el número contactado, la fecha y hora, el nombre de la persona que atiende a la Interventoría, y la confirmación de lo informado por esta, y al final se indica el nombre de quien actuó como Interventoría.
11. Validar los antecedentes penales, fiscales y disciplinarios de los candidatos en las bases de datos de la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Nación y/o Policía Nacional. En el caso de encontrar alguna inhabilidad vigente, informar a la Coordinación.

3. RESPUESTA DE LA INTERVENTORÍA

De acuerdo con lo establecido en el numeral 3.3.2 *Capacitadores persona natural* del anexo 12, la Interventoría validó que el perfil de cada capacitador corresponde con el contenido de las unidades temáticas a desarrollar en el proyecto, además cumple con el objeto de la formación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 19.3.17 Perfil del capacitador del Pliego de condiciones de la convocatoria.

En consecuencia, la Interventoría señala que, para el presente caso, **se acredita el cumplimiento** del perfil mínimo requerido para:

N. Acción de formación	Nombre Acción de formación	Modalidad Formación	Nombre del capacitador	Cédula ciudadanía	Rol
AF1	Asociatividad y alianzas estratégicas para el desarrollo rural	Presencia	Jhonnys Rafael Vanegas Acosta	CC. 77.158.040	Capacitador Nacional
AF1	Asociatividad y alianzas estratégicas para el desarrollo rural	Presencia	Daniela Carolina Castro Monroy	CC.1067.723.605	Capacitador Nacional
AF1	Asociatividad y alianzas estratégicas para el desarrollo rural	Presencia	Isabel Cristina Núñez Pereira	CC.26.767.667	Capacitador Nacional

AF1	Asociatividad y alianzas estratégicas para el desarrollo rural	Presencia	Juan Jose Ospino Contreras	CC.1062.812.239	Capacitador Nacional
AF4	Gestión de proyectos para el campo de Valledupar - Campamento	Presencial	Luz Karina Corzo Pacheco	39.460.933	Capacitador Nacional

La presente respuesta y por ende aprobación, surte sus efectos a partir de la fecha y podrá el conviniente proceder con lo correspondiente.

4. SOLICITUD

Una vez aprobada la hoja de vida y antes de dar inicio a la ejecución, el capacitador deberá enviar una certificación al director de proyecto en la cual, bajo la gravedad de juramento se compromete a dictar la capacitación confirmando que es la persona a la cual la interventoría aprobó su perfil, la cual además debe ser remitida a la interventoría al correo electrónico **interventoriasena@udea.edu.co**.

Atentamente,

JULIÁN ESTEBAN ZAMARRA LONDOÑO
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

VANNESA ROJAS RODRÍGUEZ
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA
Universidad de Antioquia

Copia: Dra. Rusby Cecilia Vargas Almeida – Coordinadora del Grupo de Gestión para la Productividad y Competitividad

Proyectó: Vannesa Rojas Rodriguez – Interventor Líder
Revisó: Yolima Valencia Rodríguez – Coordinador financiero y administrativo